



MENDOZA, 30 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14267/19 caratulado: "Área TAC. Curso "Pintura digital inicial / DEL DIBUJO TRADICIONAL AL DIGITAL" a/c D.G. Diego Peralta."

CONSIDERANDO:

La trayectoria del destacado Diseñador Gráfico Diego Fernando PERALTA, quien estará a cargo del mencionado curso.

La opinión favorable de la Secretaría de Académica de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de setiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado "**Pintura Digital inicial/ DEL DIBUJO TRADICIONAL AL DIGITAL**" a cargo del destacado Diseñador Gráfico Diego Fernando PERALTA, que se llevará a cabo en el Aula de Informática de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los responsables del evento un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas y destino de fondos, al final de las actividades ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 245

F.A.
pg

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

"Pintura Digital inicial/ DEL DIBUJO TRADICIONAL AL DIGITAL"

### 3. Organizadores o responsables:

D.G. Diego Fernando PERALTA

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

D.G. Diego Fernando PERALTA

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	10	09	2019
----------	----	----	------

TERMINA	24	09	2019
---------	----	----	------

### 6. Horarios de: 12 hs a 15 hs

Horas reloj (presenciales)	9	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

### Observaciones:

### Lugar donde se realizará la actividad:

Aula de Informática- FAD

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

D.G. Diego Fernando PERALTA y Dirección de Carreras de Diseño

### 8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	
EXTERNO	activo	X	oyente	
OTRO	Activo	X	oyente	

### 9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	25
--------	----	--------	----

### 10. Arancel: (SIN ARANCEL)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	--	--
ESTUDIANTES DE POSGRADO	\$250	--
GRADUADOS FAD	\$250	--
DOCENTES FAD	--	--
EXTERNO	\$400--	--
OTRO	\$400	--

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscritos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. Nº 245

M. ANTONIO EDUARDO TASCHEMI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Prof. Esp. Mariana Borrero Molino Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

M.C. MARILIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único - hoja 2.-

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

FLYER	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA:					

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Proyector multimedia (computadora más equipo de sonido)  
Notebook personal y tableta gráfica a cargo del estudiante

**14. Inscripciones Asistentes**

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

--

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

**15. Certificación:**

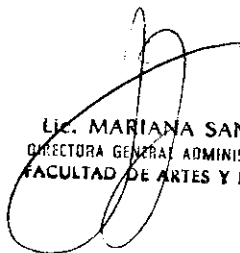
Enviar exclusivamente en formato digital a [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar), el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

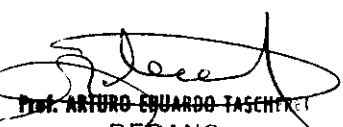
Espacio y paneles para montar una muestra final.

RESOLUCIÓN N° 245

F. A.
pg

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Melini Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCETTI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO